PROFESORADO EN SECCIONES BILINGÜES DE ESPAÑOL EN CENTROS EDUCATIVOS DE EUROPA CENTRAL, ORIENTAL Y CHINA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura

Requisitos: * Las personas candidatas de nueva incorporación deberán cumplir los siguientes requisitos:1. Tener nacionalidad española.2. No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.3. Poseer la titulación requerida en la descripción de las plazas que se relacionan en el Anexo I.4. Estar en posesión del título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con las excepciones que se recogen en el apartado 2.1.d) de la convocatoria .5. Para las plazas ofertadas en Hungría, conforme a su legislación educativa, los candidatos deberán acreditar una experiencia docente de un mínimo de dos cursos en enseñanza secundaria.6. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.7. No haber sido seleccionado y ocupado la plaza adjudicada en alguna de las Secciones bilingües participantes en el programa en seis o más convocatorias, consecutivas o no. A estos efectos, se considerará año completo, aun en el caso de haberla ocupado solo parte del año académico.8. Todas otras reconocidas en la Ley 38/2003, de 17 de octubre, General de Subvenciones y en su normativa de desarrollo.* Todos los requisitos deberán cumplirse con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Plazas: Un máximo de 133 plazas, desglosadas por países en el Anexo I de la convocatoria

Plazo: 2021-04-30

Observaciones: * FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA: A través de este programa se puede obtener una plaza de docente de distintas materias en Secciones Bilingües de español de centros de enseñanza reglada no universitaria en Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia.
* SOLICITUDES: Antes de proceder a cumplimentar e inscribir su solicitud de participación en el programa, los candidatos deberán:
- Darse de alta en Profex.
- Cumplimentar la información requerida en los diferentes subapartados del apartado ?Currículum? de la aplicación, adjuntando los ficheros que corresponda de acuerdo con las especificaciones técnicas que se indican al inicio del apartado ?Documentación? de este sitio web.
- En el documento "Instrucciones para el proceso de inscripción y registro de solicitudes" se describen, con la ayuda de capturas de pantalla, todos los pasos que las personas candidatas deben realizar para darse de alta en Profex, cumplimentar su curriculum e inscribir su solicitud. Es fundamental que las personas candidatas lean detenidamente estas instrucciones a fin de evitar posibles defectos de forma que pudieran causar una exclusión de su solicitud.
* PLAZO DE SOLICITUDES: Quince días hábiles a partir del día siguiente a la la publicación del presente extracto de la resolución.

- El plazo para la inscripción y el registro de solicitudes a través de Profex finalizará a las 14:00 del último día. Si el registro de la solicitud no se realizara por vía electrónica a través de Profex, los interesados dispondrán del último día de presentación de solicitudes hasta la hora de cierre de las dependencias donde se efectúe dicho registro y, en cualquier caso, hasta las 23:59 horas.

Fuente: BOE nº 86 de 10/04/2021 (Pág.22161) V. Anuncios

Fecha de publicación: 14/04/2021